

05/09/2014

Vallenar: Autor de abuso sexual contra menor de edad cumplirá pena efectiva de cárcel (Audio)

Luego de una acabada investigación que desarrolló la Fiscalía de Atacama fue posible acreditar los antecedentes de una denuncia por abuso sexual, delito que se cometió en Vallenar en contra de una menor de edad.

El caso fue indagado por el fiscal adjunto de esta comuna, Roberto Robledo, quien consiguió reunir cada una de las pruebas que fueron presentadas ante los Jueces del



Tribunal Oral y que sirvieron además para sustentar la acusación en contra del acusado en este caso.

En el juicio el fiscal Robledo argumentó que los abusos sometidos a la investigación penal respectiva comenzaron a sucederse de manera reiterada en el año 2011, mientras que en varias ocasiones al año siguiente en el interior del auto del condenado procedió a repetir su ilegal conducta. La acusación de la Fiscalía expuso además que hubo otro ataque de índole sexual en contra de la menor en el año 2013, conductas que finalmente fueron denunciadas iniciándose la investigación de rigor para poder demostrar las responsabilidades penales de este hecho.

“La Fiscalía investigó cada uno de los antecedentes conocidos en la denuncia llegando a la convicción que el imputado tuvo responsabilidad directa en los delitos cometidos en contra de la menor. Por ello, la investigación estuvo centrada en reunir la prueba material y testimonial que permitió acusar y luego llevar la causa a juicio oral donde se obtuvo la sentencia condenatoria en contra del acusado. Trabajo en el que además intervinieron los profesionales de la Unidad de Atención a Víctimas de la Fiscalía Regional, quienes prestaron apoyo a la afectada”, dijo el fiscal.

Finalmente, Robledo indicó que en este caso el acusado deberá cumplir de manera efectiva la pena de cinco años y un día de presidio en la cárcel de la capital de la Provincia del Huasco.